



**INTERAMERICANO**  
Instituto de Educación Superior Privado

# **PLAN DE INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL**

**2024-2030**

HUANCAYO-PERU  
2024

## **Introducción**

Las instituciones de educación superior se encuentran ante nuevos desafíos debido a los cambios constantes en el país. En este contexto, es crucial evaluar de manera continua el impacto de los procesos académicos en la sociedad y desarrollar estrategias para identificar las demandas formativas emergentes, respondiendo así a las necesidades sociales. En este sentido, el IES Privado "InterAmericano" ha diseñado la estrategia de Inserción Laboral "Oportunidades Laborales" con el objetivo de proporcionar información sobre la empleabilidad y progresión laboral de sus estudiantes y egresados. Esta estrategia actúa como un vínculo entre las necesidades de inserción laboral de la comunidad estudiantil y los requisitos del mercado laboral, generando acciones que complementan la labor de las áreas académicas y monitoreando las trayectorias de inserción laboral para retroalimentar los perfiles de egreso y mejorar continuamente los programas de formación. La institución se compromete a ofrecer un abordaje personalizado, profesional y vocacional a través de la Unidad de Servicios Educativos y Servicio Social, evaluando los procesos formativos y la empleabilidad para asegurar estándares de calidad educativa. El Plan de intermediación e inserción laboral busca, ante todo, facilitar la conexión de los estudiantes y egresados con el mercado laboral y el sector productivo mediante objetivos claros, estrategias específicas y metas alcanzables. Este enfoque permitirá fortalecer la formación de profesionales capaces de adaptarse y responder de manera innovadora en un entorno competitivo y globalizado.

## **I. DATOS GENERALES**

- 1.1 REGIÓN : Junín  
1.2 INSTITUCIÓN : Instituto de Educación Superior Privado “InterAmericano”  
1.3 NIVEL : Educación Superior  
1.4 MODALIDAD : Formación Profesional Tecnológica  
1.5 DIRECTOR : Ing. Juan Meza Huallparuca  
1.6 DURACIÓN : 2024 al 2030  
1.7 RESPONSABLES : Unidad de Servicios Educativos y Asistente de Servicio Social.

## **II. FUNDAMENTACIÓN**

### **2.1 Base Legal:**

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU. Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Reconocimiento de Asociaciones como entidades no lucrativas con fines educativos, aprobado por Decreto Supremo N° 002-98-ED, el Reglamento de la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2010-ED y el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU.
- Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU. Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Instituto y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y en el Decreto Legislativo N° 1495, que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19.
- Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU. Actualiza los “Lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Plan Anual de Trabajo Institucional.
- Reglamento Interno del IES Privado “InterAmericano”.

## **III. PERSONAL RESPONSABLE**

Se llevan a cabo acciones con el objetivo de facilitar la conexión de los estudiantes y egresados con el mercado laboral y el sector productivo. Esto implica la coordinación activa con los sectores empresariales para comprender sus necesidades de capacidades laborales y proponer ajustes en el currículo en consecuencia. Se brinda la oportunidad de empleo a través de la bolsa de trabajo, permitiendo a nuestros estudiantes avanzar económicamente. Además, se busca posibilitar la integración de los estudiantes en su grupo y en el entorno laboral, promoviendo un clima de convivencia, tolerancia y colaboración. Simultáneamente, se fomenta la participación activa de los estudiantes tanto en su grupo-aula como en actividades extracurriculares y complementarias.

#### **IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES. PEI**

Se proponen establecer disposiciones que orienten y regulen la gestión pedagógica en el Instituto, con el propósito de formar profesionales técnicos que sean polivalentes y competitivos, al tiempo que fomentan valores personales y la equidad. El objetivo principal es facilitar una rápida inserción al mercado laboral, en sintonía con las demandas de la comunidad, región y país, así como los cambios en el escenario mundial. Este enfoque se fundamenta en una base científica, humanística y tecnológica, garantizando la elaboración e implementación de programas de estudios pertinentes y de calidad que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.

##### **OBJETIVO GENERAL DEL PEI.**

Mejorar la aplicación del sistema de bolsa laboral y seguimiento de egresados en un 100% para 2030.

#### **V. OBJETIVOS GENERAL DEL PLAN DE INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL.**

Incrementar la efectividad de la bolsa laboral al 80% para 2025.

##### **5.1. Objetivo Específico del Plan de intermediación e inserción laboral**

- Mejorar y fortalecer los recursos disponibles en el Instituto con el objetivo de garantizar una orientación laboral efectiva que facilite a los estudiantes su integración en el mercado laboral y empresarial del país.
- Incrementar la cantidad de acuerdos con empresas e instituciones para llevar a cabo prácticas preprofesionales, profesionales y Experiencias Formativas en Situación Real de Trabajo, ampliando así las oportunidades de aprendizaje práctico para los estudiantes.
- Implementar el programa de Inserción Laboral, denominada "Oportunidades Laborales", mediante la organización de ferias vocacionales y de empleabilidad, así como la realización de talleres y charlas sobre emprendimiento y orientación, con el propósito de enriquecer el proceso de inserción laboral de los estudiantes.

#### **VI. Estrategias.**

- Evaluación de habilidades y necesidades
- Asesoramiento personalizado.
- Desarrollo de habilidades.
- Red de contactos y colaboraciones.
- Ferias de empleo y eventos de networking.
- Plataformas online
- Programas de mentoría.
- Adaptabilidad y actualización continua.

## **VII. Mecanismos.**

- Plataformas en línea.
- Bases de datos de egresados.
- Redes profesionales
- Sistemas de evaluación de habilidades.
- Programas de referencias.
- Alianzas con empresas y agencias de empleo.
- Formación continua y actualización.

## **VIII. Metas.**

- Mejorar las tasas de colocación laboral
- Reducir el tiempo de búsqueda de empleo
- Aumentar la satisfacción de los empleadores
- Incrementar la participación de empleadores
- Mejorar las habilidades y empleabilidad de los buscadores de empleo
- Aumentar la diversidad y la inclusión en el empleo
- Facilitar la transición de la educación al empleo
- Lograr una tasa de retención laboral alta
- Incrementar la participación en programas de formación continua
- Obtener retroalimentación positiva de los participantes
- Expandir la red de colaboraciones y alianzas
- Cumplir con los estándares y regulaciones laborales.

## **IX. Actividades**

**ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL PERIODO DEL 2024 AL 2030**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLES
1.Reforzar y mejorar los recursos que el instituto InterAmericano dispone para asegurar una orientación laboral que permita a los estudiantes la inserción en el mercado laboral y empresarial del país.	1.Reforzamiento y mejoramiento de los recursos del IES. Privado InterAmericano	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Potenciar y mejorar la bolsa de trabajo IES. Privado InterAmericano, a través de una gestión más personalizada</li> <li>- Búsqueda de empresas para que se sumen a lista de empresas de la bolsa de trabajo IES. Privado InterAmericano.</li> <li>- Atención personalizada al estudiante de IES. Privado InterAmericano sobre inserción laboral</li> <li>- Manejo de una base de datos de empresas.</li> </ul>	Unidad de Servicios Educativos y Asistente de Servicio Social
2.Aumentar el número de convenios con empresas e instituciones para la realización de las prácticas pre profesionales y profesionales.	2. Gestión de prácticas con empresas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtener la base de datos de las empresas para proceder a armar una base de datos.</li> <li>- Búsqueda de empresas por Google.</li> <li>- Búsqueda de empresas por páginas amarillas.</li> <li>- Bases de datos de empresas.</li> <li>- Repartir cartas de presentación a empresas.</li> <li>- Repartir cartas de presentación a empresas.</li> </ul>	Unidad de Servicios Educativos y Asistente de Servicio Social
3. Potenciar el área de Inserción Laboral "Oportunidades Laborales", a través de ferias de vocacionales y de empleabilidad, talleres y charlas de emprendimiento y orientación durante su proceso de inserción laboral	3. Potenciación y orientación de inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar y ejecutar Ferias de empleabilidad</li> <li>- Organiza y ejecutar Ferias Vocacionales</li> <li>- Organizar y ejecutar talleres de capacitación para la inserción laboral</li> <li>- Organizar y ejecutar actividades durante la semana de la educación técnica. (presencial)</li> </ul>	Unidad de Servicios Educativos y Asistente de Servicio Social
4. Articular las acciones necesarias para que los estudiantes, egresados y titulados de IES Privado InterAmericano puedan lograr insertarse en el mercado laboral.	4. Intermediación laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión constante de la bolsa de trabajo de IES Privado InterAmericano.</li> <li>- Organizar y ejecutar capacitaciones acerca del uso y manejo de la bolsa de trabajo IES Privado InterAmericano.</li> <li>- Ejecutar y brindar acceso a los estudiantes de IES Privado InterAmericano al portal de inserción laboral y seguimiento al egresado de CONECTA MINEDU</li> </ul>	Unidad de Servicios Educativos y Asistente de Servicio Social

5. Implementar procesos que nos ayuden a dar un correcto seguimiento al estudiante, egresado y titulado de InterAmericano y de esa manera poder obtener información acerca de su situación laboral actual	5. Seguimiento de la inserción	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar la base de datos de los estudiantes y egresados.</li> <li>- Monitoreo de la inserción laboral a través de llamadas constantes de la base de datos de estudiantes, egresados y titulados con los que se cuenta. Realizar el manual de procedimientos del área de Inserción laboral "Oportunidades Laborales".</li> </ul>	Unidad de Servicios Educativos y Asistente de Servicio Social
6. Estimular la iniciativa emprendedora y familiarizar a los estudiantes con el mundo empresarial, procurando, para ello, el desarrollo de ideas creativas e innovadoras.	6. Fomento de la cultura emprendedora.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar y ejecutar cursos extracurriculares de emprendimiento para los estudiantes de InterAmericano</li> <li>- Buscar convenios con MYPES y PYMES que puedan brindar charlas y asesoramiento a los estudiantes que deseen iniciar un emprendimiento.</li> <li>- Realizar talleres de ideas de negocio en las que se cuente con la participación de los estudiantes de cuarto al sexto ciclo del InterAmericano</li> </ul>	Unidad de Servicios Educativos y Asistente de Servicio Social

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PERIODO 2024 AL 2030**

N°	ACTIVIDADES A REALIZAR	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Reforzamiento y mejoramiento de los recursos de IES. Privado InterAmericano	X	X								X	X	X
2	Gestión de prácticas con empresas	X	X					X	X	X			X
3	Orientación de inserción laboral						X	X			X	X	X
4	Intermediación laboral						X	X				X	X
5	Seguimiento de la inserción	X	X	X						X	X		
6	Fomento de la cultura emprendedora						X	X				X	X



## **RECURSOS**

### **• Recursos humanos**

- Jefe de Unidad de Servicios Educativos.
- Asistente de Servicio Social.
- Jefe de Unidad Académica.
- Coordinadores de Programa de Estudio.
- Secretaría Académica.
- Docentes.
- Estudiantes.

### **• Recursos materiales y medios**

- Laptop, Internet, Teléfono móvil
- Plataformas: Meet.
- Aplicativos: WhatsApp, Gmail,
- Presentaciones: Infogramas, formularios Google, PowerPoint.